INFORMA
CCOO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

TRASLADOS PROVISIONALES

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: DEL 28 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO

PUESTO	CÓDIGO	DEPENDENCIA
AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	0216205002	SERVICIO INTERVENCIÓN SERVICIOS SOCIALES (NEGOCIADO CENTRO SERVICIOS SOCIALES POLIGONO NORTE)

Siendo necesario proveer el puesto que al final se indica, perteneciente a la Dependencia que asimismo se expresa, por medio del presente, se convoca al personal de esta Corporación que cumpla los requisitos que abajo se especifican, al objeto de llevar a cabo su provisión, **mediante Traslado Provisional**, hasta tanto dicho puesto se provea reglamentariamente.

Las personas interesadas en el Traslado Provisional deberán presentar la correspondiente solicitud, en el Registro General, Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, y/o Registros Auxiliares, en el plazo abajo señalado.

PUESTO/S: AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN

DEPENDENCIA: SERVICIO INTERVENCIÓN SERVICIOS SOCIALES (NEGOCIADO CENTRO SERVICIOS SOCIALES POLIGONO NORTE)

REQUISITOS: SER PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE AYUDANTE DE VIGILANCIA E INFORMACIÓN, O BIEN SER PERSONAL QUE DISPONGA DE RESOLUCIÓN EN LA QUE SE DECLARE SU PASE A SITUACIÓN DE SERVICIOS ADAPTADOS. NO OBSTANTE, PARA LA COBERTURA DEL PUESTO, TENDRÁ PREFERENCIA EL PERSONAL CON LA CATEGORÍA DE AYUDANTE DE VIGILANCIA E INFOAMCIÓN.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 28 al 21 de OCTUBRE del año en curso, ambos inclusive.

NOTAS:

1. **El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas finalizará el último día de plazo de presentación de las mismas.**

2. **Así mismo, la persona candidata propuesta deberá permanecer en el puesto al que accede por el plazo mínimo de un año, sin que se admita renuncia alguna, con la excepción de que la/el empleada/o designada/o pueda acceder a un puesto que suponga promoción profesional.**

3. **El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.**